



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N°33
Res. N° 31
Exp. 2023-25-5-008480
VB/lis

Montevideo, 26 de octubre de 2023.

VISTO: la Resolución N°21, del Acta N°33, de fecha 26 de octubre de 2023, dispuesta por este Consejo;

RESULTANDO: I) que por dicho acto administrativo se dispuso el traslado de los cargos vacantes de docencia indirecta;

II) que por nota la División Gestión Humana solicita complementar dicha Resolución, debido a que se omitió un cargo de Docente de Laboratorio, en el Instituto de Formación Docente de Rosario;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Sueldos Docentes informa que el mencionado cargo de DL, se encuentra vacante;

II) que este Consejo estima pertinente complementar la Resolución N°21, del Acta N°33, de fecha 26 de octubre de 2023;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Complementar la Resolución N°21, del Acta N°33, de fecha 26 de octubre de 2023, dispuesta por este Consejo, que queda afectado a traslado el siguiente cargo DL:

CARGO	INSTITUTO/CENTRO	TOTAL CARGOS POR CENTRO	2023	OBSERVACIONES
			VACANTES	ORDINAL
DL	IFD. Rosario	1	Biología	103010

2) Comuníquese al Departamento de Personal Docente y a todos los Institutos y Centros de Formación en Educación. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web. Oportunamente, archívese


Esc. Fernando Ferré
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación




Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación